

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCION DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO N°21 BIS DE LA LEY N° 19.418)

En San Bernardo a 21 de 07 del año 2026 la Comisión Electoral establecida con fecha 09 de 07 del año 2026 para velar por el normal desarrollo del Proceso Eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria: Centro de padres y apodriados Escuela Pádel Molinos
(Uso exclusivo de Fortalecimiento) de Nuez.

informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de la Comuna de San Bernardo, que la elección del Directorio de la Organización a la cual pertenecen se realizará:

Día: 09 de 09 del año 2026

Horario: Inicio: 13⁰⁰ Término: 15⁰⁰

Lugar y Dirección: COVADONGA 695

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección establecido en el artículo N° 21 bis de la Ley N° 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la Organización Comunitaria:
Centro de padres y apodriados Escuela Pádel Molinos de Nuez.

NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1 <u>Ana Osorio Escobar</u>		<u>[Firma]</u>
2 <u>Wendy Ester Monsuete Reyes</u>		<u>[Firma]</u>
3 <u>Nelida Pradely Sánchez Nuez</u>		<u>[Firma]</u>
4 <u>Carlos Vargas Noel</u>		<u>[Firma]</u>
5 <u>Amanda Constanza</u>		<u>[Firma]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Firmado por:
Gloria Pamela del Carmen
González Jerez
Secretaria Municipal Suplente
Fecha: 21-07-2026 16:31 CLT
Municipalidad de San Bernardo

